



## NOTA DE PRENSA

### PLENO DE MAYO: LA CALLADA POR RESPUESTA

Pinto, 05 de junio de 2024. El PP se escuda en que las preguntas sobre la corrupción no son competencia de los concejales populares en el ayuntamiento, para no contestar sobre el **presunto pago en efectivo de 2.200 euros de cada cargo público**.

Al final del pleno de abril, tras el debate de innumerables mociones y la aprobación de un nuevo Reglamento Orgánico Municipal en el que se restringe la capacidad de los grupos municipales de la oposición para presentar propuestas y mociones sobre temas como la educación y la sanidad, **el alcalde Salomón Aguado limitó la posibilidad, en el apartado de Ruegos y Preguntas, de volver a realizar cuestiones sobre la presunta financiación irregular del Partido Popular en las pasadas elecciones municipales**.

Con el **habitual tono hosco** que acostumbra a utilizar el Sr. Aguado, -con su mantra “céntrese, céntrese”- **negó la posibilidad de realizar preguntas** sobre temas que no se ajusten a las “competencias municipales”. Parece ser que, tras un mes, han llegado a la conclusión de que las preguntas realizadas no eran de su competencia.

El PSOE de Pinto considera que esta huida hacia adelante no constituye un ejemplo de transparencia ante los **rumores reiterados** que se han extendido en nuestro municipio. Dada la negativa y la callada por respuesta, los socialistas remitirán las **preguntas a los 14 primeros miembros de la lista del PP**, así como a los asesores elegidos por Salomón Aguado, esperando que alguno de ellos anteponga la verdad y la responsabilidad al **silencio atronador**.